

SECRETARÍA GENERAL  
 DOCUMENTO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA MATANZA DE ACENTEJO  
 PROYECTO DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE  
 2 ABR. 2003

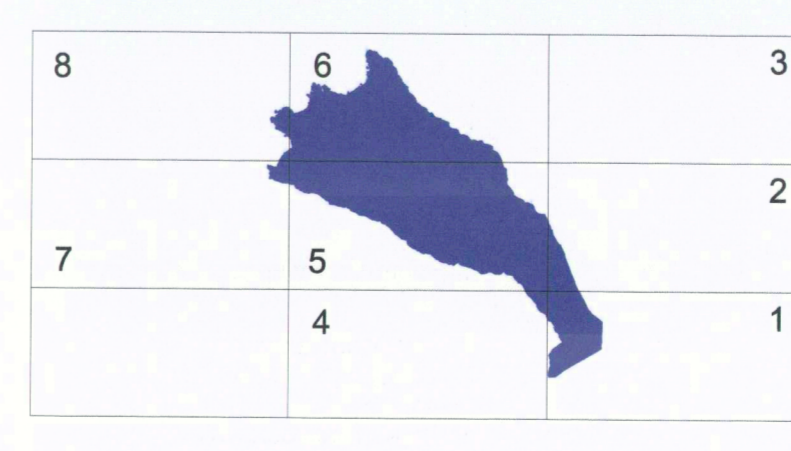
Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 2 ABR. 2003

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	
CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN	
NIVELES DE CALIDAD	
MUY ALTA	
ALTA	
MODERADA	
BAJA	
MUY BAJA	

RED VIARIA	
	CARRERA CIRCUNVALACIÓN (TF-9)
	CARRERA INSULAR (C-820)
	CARRERA INSULAR (TF-3115)
	CARRERA INSULAR (C-824)
	CARRERA LOCALES
	CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES

**CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS**  
 LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS  
 SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO ART. 27 L.C.  
 ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.  
 INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44-B  
 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.  
 LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.

- LINEA RIBERA DEL MAR
- LINEA DE LÍMITE DE PROTECCIÓN
- LINEA DE DESLINDE



LA MATANZA DE ACENTEJO

ESCALA GRÁFICA:  
 0 100 200 400 600

Escala 1:10.000

LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL:

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN LA MATANZA DE ACENTEJO

TEXTO REFUNDIDO  
 ABRIL 2003  
 PLANO DE INFORMACIÓN

CONTENIDO AMBIENTAL  
 CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN

ANGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN MANSO VALDERRAMA - ARQUITECTOS

GesPlan

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO